



PERÚ

Ministerio del Interior



AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DEL INTERIOR





Decreto Supremo N° 006-2022-IN
(21/06/2022)

PROBLEMA PÚBLICO

“Altos niveles de victimización que afectan a la seguridad ciudadana”

FUTURO DESEADO

Reducir la victimización de 26.6% en el 2019 a 17 % en el 2030.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan la población.



Mejorar el acceso a la ciudadanía de los servicios de seguridad ciudadana.



Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.



Reducir la incidencia de los delitos violentos que afectan a la población.



Disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.



ESTRUCTURA- PNMSC 2030

OBJETIVOS PRIORITARIOS (OP)

OP1: Incrementar las acciones de la prevención de delitos y violencias.

OP2: Mejorar los servicios de seguridad ciudadana.

OP3: Reducir la victimización por delitos patrimoniales en espacios públicos

OP4: Reducir la incidencia de delitos violentos.

OP5: Disminuir los delitos cometidos por bandas criminales.

21
indicadores OP

33
Lineamientos

59
servicios

73
Indicadores de servicio

14 Sectores
Involucrados

06

02

02

07

04

05

09

05

07

07

20

08

08

20

03

23

09

07

30

03

DEVIDA, MIDIS, MIMP, MINEDU, MINJUSDH (INPE y PRONACEJ), MININTER, **PNP**, MPFN y MTPE.

MININTER **PNP**

MININTER - **PNP**, MVCS y OSIPTEL.

MIMP, **PNP**, MININTER, SUCAMEC, MINSA, MPFN y PJ.

MININTER-PNP

SECTORES	SERVICIOS	INDICADORES	Actividades operativas (PEI y POI)
DEVIDA	2	2	02
MIDIS	2	2	10
MIMP	7	10	21
MINEDU	4	4	12
MININTER	4	04	6
MININTER - PNP	21	24	62
MININTER - SUCAMEC	3	7	6
MINJUSDH - INPE	2	2	54
MINJUSDH - PRONACEJ	2	4	48
MINSAs	4	5	15
MP	2	2	6
MTPE	2	3	10
MVCS	2	2	2
OSIPTEL	1	1	5
PJ	1	1	2
Total general	59	73	261

» RESULTADOS DE LA **PNMSC 2030** – EVALUACIÓN DEL AF 2023

Índice de Gestión de
Objetivos Prioritarios de la
PNMSC 2030



43.6%

Resultado de los **21** indicadores de los **05** Objetivos Prioritarios (OP).

Índice de Gestión de
servicios de la PNMSC 2030



81.9%

Resultado de los **73** indicadores de los **59** servicios de la PNMSC 2030.

Fuente: Informe de Evaluación y Reporte de seguimiento de la PNMSC 2030 (15 de mayo de 2024).

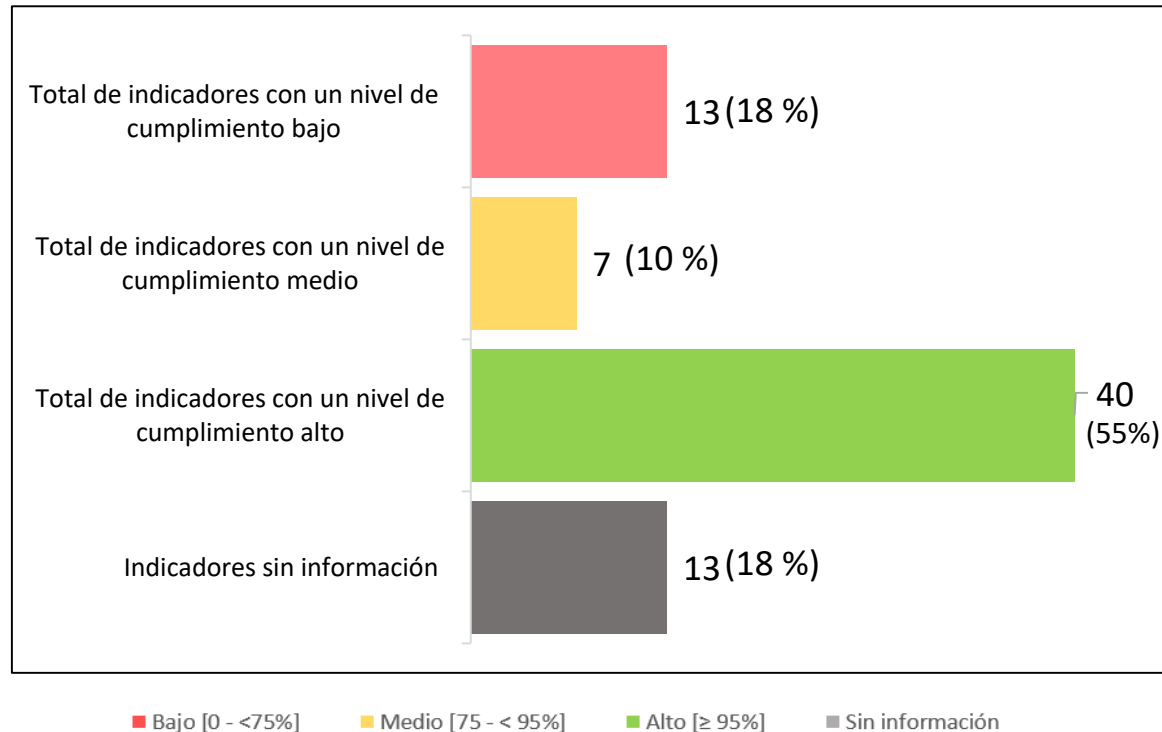
Publicado en:

https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Informe_de_Evaluaci%C3%B3n_Pol%C3%ADtica_Nacional_de_Seguridad_Ciudadana_al_2030_A%C3%B1o_2023%5BF%5D%5BF%5D.pdf



» IMPLEMENTACIÓN DE LA PNMSC 2030 – AF 2024

N° DE INDICADORES DE SERVICIOS
SEGÚN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS – AF 2024



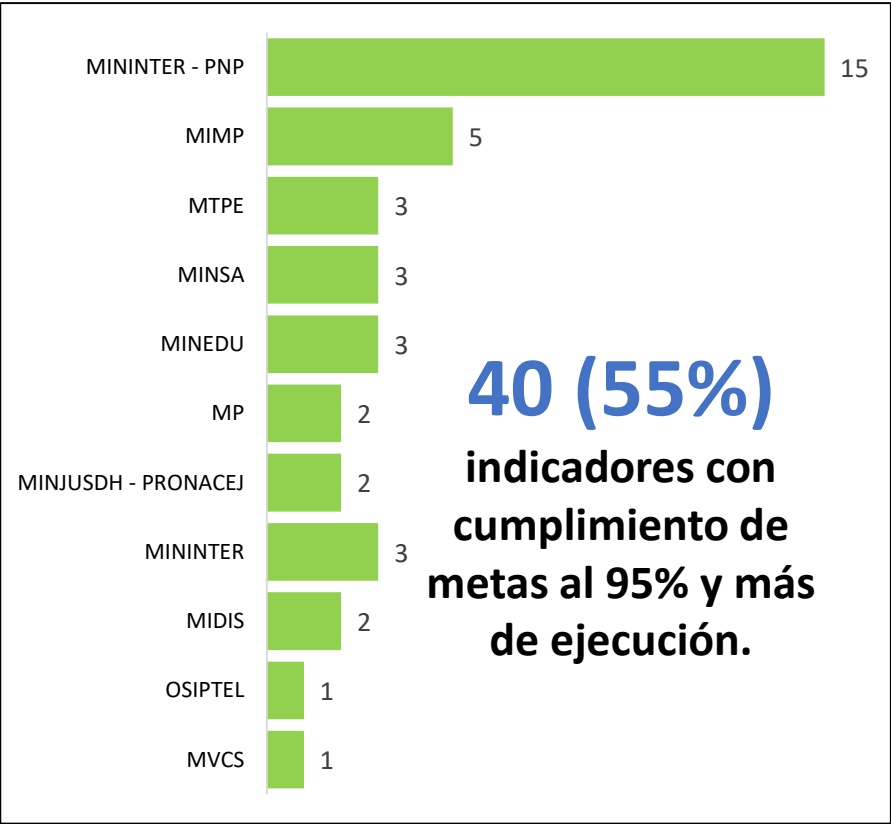
TOTAL:
73 indicadores
de 59 servicios

Nota sobre indicadores “Sin información”:

- Corresponden a: (01) Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; (01) MIMP; (02) DEVIDA; (02) INPE y (07) SUCAMEC.

» IMPLEMENTACIÓN DE LA PNMSC 2030 – AF 2024

LOGROS RELEVANTES



Programa **Vecindario Seguro** en **67% de comisarías (890 de 1326)** con los cuatro lineamientos establecidos: **sectorización policial, mejora del servicio policial, trabajo articulado con autoridades locales y fortalecimiento de la participación comunitaria (PNP).**

Implementación del **SIDPOL** en **86% de comisarías básicas, de familia, de turismo y de aeropuerto (1,300 de 1,518)** fortaleciendo la eficiencia en la atención de denuncias y la seguridad ciudadana (PNP).

Incremento de **235 a 692 de horas del Patrullaje aéreo** con aeronaves piloteadas a distancia (**drones**) para el beneficio de la población de distritos con mayor incidencia delictiva (PNP).

27,514 operativos a nivel nacional para intervenir mercados y puntos de venta de objetos y especies de procedencia dudosa, fortaleciendo la lucha contra el comercio ilegal (PNP).

27,504 eventos de difusión y sensibilización para la prevención de la violencia familiar, sexual y otros tipos de violencia, promoviendo una cultura de respeto y protección (PNP).

136,233 medidas de protección a nivel nacional en favor de víctimas de **violencia contra la mujer y grupos en situación de vulnerabilidad**, reforzando la respuesta y protección ante estos casos (PNP).

8,507 informes de identidad balística a través del **Sistema IBIS CRIMINAL** (investigación forense y la lucha contra el crimen).



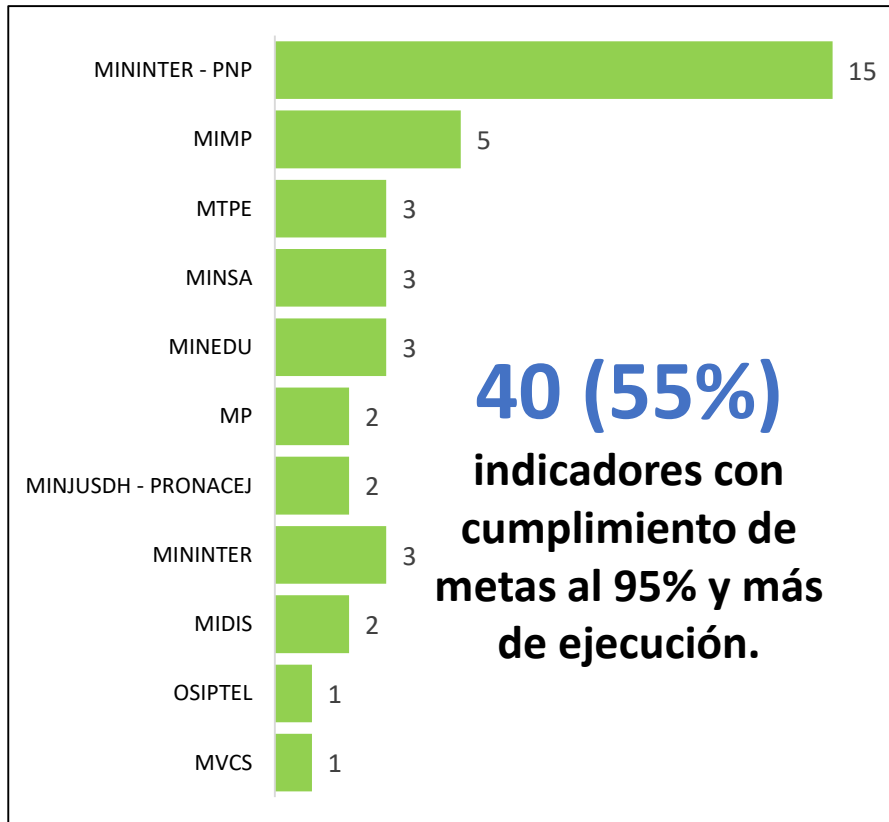
PERÚ

Ministerio del Interior



» IMPLEMENTACIÓN DE LA PNMSC 2030 – AF 2024

LOGROS RELEVANTES



17 gobiernos regionales, locales e instituciones públicas y privadas integrados a la **Plataforma de Comunicación TETRA**, fortaleciendo la interoperabilidad y la coordinación en materia de seguridad ciudadana (**PNP**).

2,654 operativos de inteligencia operativa a nivel nacional para la desarticulación de bandas criminales dedicadas al **secuestro y la extorsión (PNP)**.

15,699 operativos de inteligencia táctica operativa para la **reducción de delitos y faltas (PNP)**.

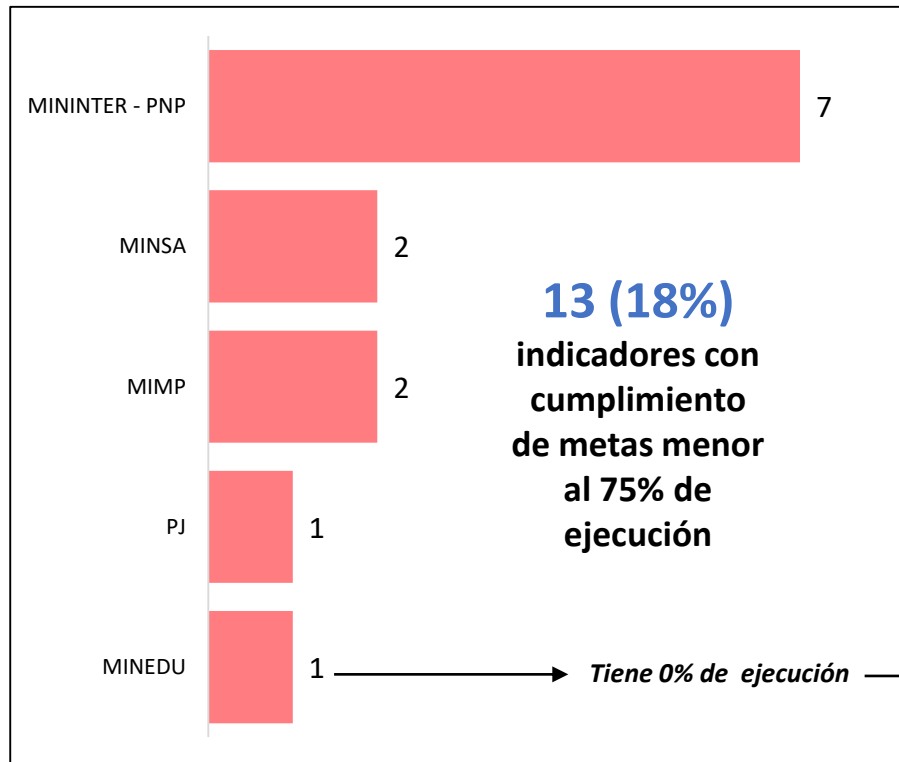
19,361 jóvenes (48% de los 40,139 inscritos) con inserción laboral a través del **servicio Bolsa de Trabajo (MTPE)**.

83,243 estudiantes beneficiados de las iniciativas pedagógicas **Expresarte, Orquestando y Wiñaq (MINEDU)**.

82.3% de los casos de violencia escolar (**16,106 de 19,579 casos** registrados en el **SíseVe**) atendidos dentro del plazo establecido.

1,039 gobiernos regionales y locales asistidos en materia de accesibilidad y gestión de los espacios públicos (**MVCS**).

» IMPLEMENTACIÓN DE LA PNMSC 2030 – AF 2024



Principales desafíos:

- **Incrementar la asignación presupuestaria** para la implementación de las acciones de seguridad ciudadana.
- **Ampliar el número de recursos humanos y logísticos** para asegurar la sostenibilidad y eficiencia en la prestación de los servicios vinculados a la seguridad ciudadana.
- **Fortalecer la articulación y coordinación interna a nivel de los sectores** para desarrollar una oportuna gestión de información y seguimiento de los avances en el cumplimiento de los logros esperados de la PNMSC 2030.
- **Aprobación de la Norma Técnica denominada "Crecer"**, la cual garantizaría la continuidad en la trayectoria educativa de los estudiantes de 11 a 13 años que no se han incorporado oportunamente al sistema educativo, en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular.

» ACCIONES DESARROLLADAS POR LA DGSC



- ❑ Información poco oportuna para evaluar los resultados de la PNMSC 2030 a nivel de objetivos prioritarios. Para ello, se vienen realizando las reuniones a nivel del Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Ciudadana (COTECO) presidido por INEI con la finalidad de mejorar la calidad de dicha información.
- ❑ Para incidir en el cumplimiento de las metas programadas se conformó el “Equipo de Seguimiento y Evaluación de la PNMSC 2030” para la identificación de limitantes y oportunidades de mejora. Además, este equipo conducirá la modificación de la PNMSC 2030 en coordinación con CEPLAN.

- ❑ Coordinación interinstitucional permanente con los sectores y entidades involucrados. Cada año se realiza la ratificación y/o designación de enlaces técnicos de las instituciones.
- ❑ En el IV trimestre del 2024 se realizaron 20 reuniones bilaterales con 80 representantes de los 14 sectores involucrados en la PNMSC 2030 para la identificación de oportunidades de mejora en el marco de la modificación de la política.
- ❑ Elaboración y aprobación de instrumentos técnicos para la articulación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana (PASC) con la PNMSC 2030:
 - ✓ **Directiva N°006-2023.IN.DGSC:** Formulación, aprobación, implementación y actualización de los PASC.
 - ✓ **Directiva N°003-2024-INDGSC:** Seguimiento y evaluación de los PASC.



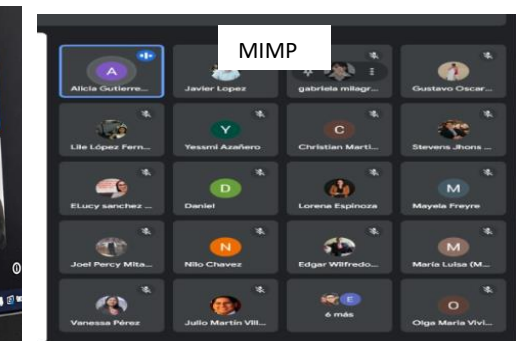
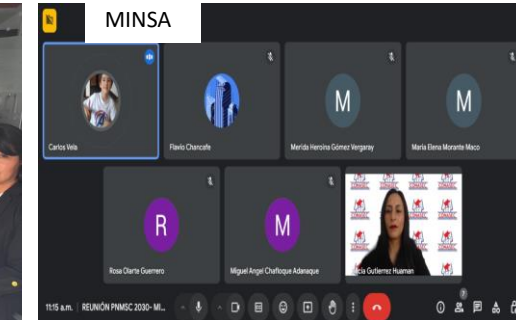


PERÚ

Ministerio del Interior



REUNIONES BILATERALES EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO DE LA PNMSC 2030



» PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PNMSC 2030

ACTUALIZACIÓN DE LA PNMSC 2030

NO ES POSIBLE EN EL PRESENTE AÑO

Se debe cumplir alguno de los siguientes criterios:

1. **Se encuentra próxima a concluir;** para ello previamente se deberá evaluar los resultados de la política nacional en cuanto a la solución o mitigación del problema público.
2. **Incorporación de una nueva prioridad nacional en el marco de políticas y planes de mayor jerarquía,** como la Visión del Perú, Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, PEDN, PGG, que se relacione directamente con el problema público.
3. **Recomendación del informe de evaluación,** precisando las mejoras identificadas (Corresponde realizar en el 2026).
4. Los **problemas públicos identificados y delimitados por la política nacional modifican sustancialmente** su dinámica, complejidad y componentes.

MODIFICACIÓN DE LA PNMSC 2030

SÍ ES POSIBLE EN EL PRESENTE AÑO

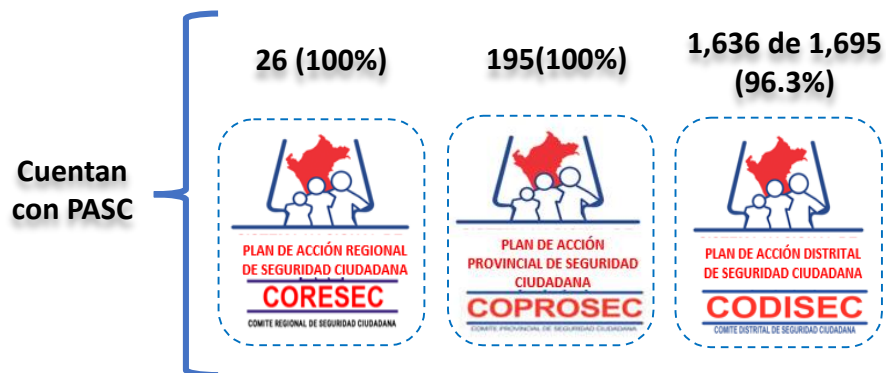


*Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°113-2024/CEPLAN/PCD,
del 12 de octubre de 2024*

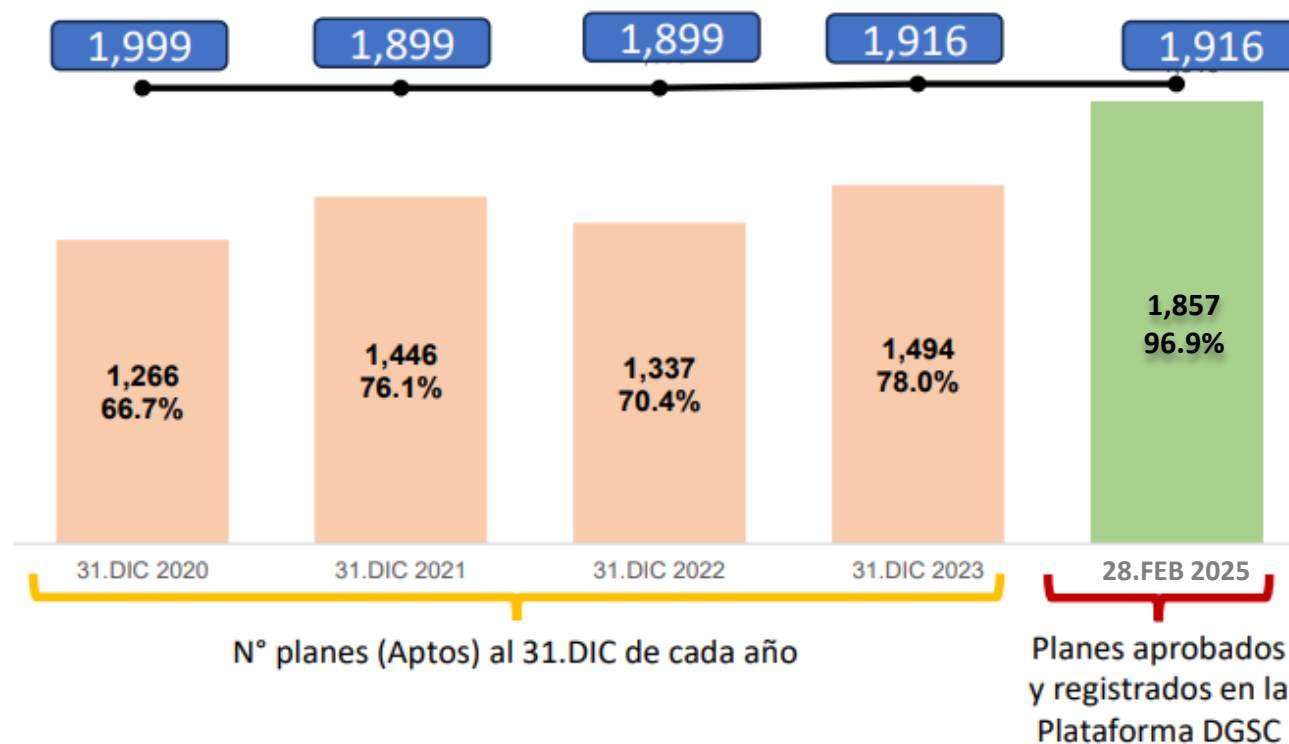
La **Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030)** se encuentra en proceso de iniciar su modificación, pues existe la necesidad de mejorar algunos indicadores (a nivel de servicio) y fichas técnicas. Para ello, se sostendrán mesas de trabajo con los enlaces técnicos de los sectores, a fin de remitir al **CEPLAN** un informe que justifique los cambios, sobre el cual se emitirá opinión técnica.

» SOBRE LA ARTICULACIÓN EN EL TERRITORIO

La PNMSC 2030 sirve de orientación para la formulación de los **Planes de Acción Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana 2024-2027**.



Trazabilidad de los PASC





PERÚ

Ministerio del Interior



¡GRACIAS!